

Guadalajara, Jalisco a 23 de abril del 2019


S.D. Indeval, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255-3er.Piso
Col. Cuauhtémoc
O6500 México, D.F.

C.P. Jesús Mondragón Osorio
Subdirector de Custodia y Administración de Valores

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76 Fracción XI, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de conformidad a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de octubre de 2003; Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V., hace constar, bajo protesta de decir la verdad, que del dividendo a pagar el próximo 7 de mayo del año actual, cuyo importe asciende a \$2.90 pesos por acción, se cubrió un Impuesto Sobre la Renta de \$1.2429 pesos por acción, el cual proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta hasta el 2013.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



LIC. BRENDA SILVA RUBIO
Secretario del Consejo de Administración